



CORPORACIÓN  
CULTIVARTE

NIT: 822004345-6

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES MINTIC  
PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA  
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

PROYECTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIA  
CORPORACIÓN CULTIVARTE  
NIT: 822004345-6

SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, GUAVIARE, NOVIEMBRE 15 DE 2019

## CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

San José del Guaviare, Guaviare, 15 de noviembre de 2019.

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

En el siguiente documento permito adjuntar la propuesta que nos permite desarrollar y poder participar de la convocatoria provista por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, donde su objetivo es otorgar concesiones para la prestación de servicios de radiodifusión sonora comunitaria en frecuencia modulada FM, clase D. Para el desarrollo pleno y transparente se realizará una selección de propuestas viables que sustenten el otorgamiento de dicha licencia y bajo toda disposición de la norma y anexos establecidos por los artículos ya expuestos con anterioridad

De cumplimiento a la convocatoria, declaramos que:

1. De acuerdo a lo establecido en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, damos a conocer que no nos encontramos incurso en causales de inhabilidad u otras disposiciones legales vigentes.
2. Conociendo los términos y condiciones de esta convocatoria queremos dar a conocer que cumplimos con todos los requisitos estipulados en esta convocatoria.
3. Queremos manifestar que conocemos y aceptamos todas las consecuencias referentes a esta convocatoria en caso de incumplimiento a la norma.
4. DE igual manera, bajo juramento, la información presentada en estos documentos es legítima y veraz, y puede ser comprobada de forma confiable.
5. Pactamos en este documento nuestro compromiso para el desarrollo de la concesión presentadas en esta convocatoria para radiodifusión sonora comunitaria, bajo administración de una comunidad organizada
6. De conformidad a esta propuesta, comprendemos que en el caso de ser aceptada nuestra licitación, tenemos claro que debemos adelantar todos los requisitos establecidos en el artículo 90 de la Resolución 415 de 2010, por lo tanto, al obtener la licencia de concepción para la debida prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitaria, procederemos a dar cumplimiento a la instalación, operación y uso del espectro radioeléctrico asignado y

acreditado bajo la documentación antes mencionada y presentada en estos documentos, y que se encuentra viable para la presentación ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

7. Nos comprometemos a cumplir de manera directa y enfática todos los compromisos anticorrupción plasmados en estos documentos, de esta manera, reforzar alternativas para la debida prestación de nuestros servicios radiofónicos comunitarios.
8. Colocamos en claro, que tuvimos el tiempo suficiente para leer y analizar la convocatoria, investigar sobre las leyes establecidas y recopilar la información necesaria de manera legal para el desarrollo de la estrategia presentada y descrita ante las entidades competentes; cumplimos con todos los anexos descriptos y leyes estipuladas en esta convocatoria.
9. Nuestra convocatoria es presentada bajo el proponente Corporación Cultivarte, organización sin ánimo de lucro, en el municipio de San José del Guaviare con el NIT 822004345 - 6, con la representación legal de Bernardita Imelda Ortiz Vela.
10. La información aquí suministrada, tiene un carácter de reserva que están debidamente descriptas en la ley colombiana y por lo tanto no debe ser divulgada por terceros.
11. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: Calle 23 N° 9- 113 – Centro comercial mi ranchito

Ciudad: San José del Guaviare, Guaviare

Teléfono(s): 312 447 9664

Correo Electrónico: [beimor@hotmail.com](mailto:beimor@hotmail.com)

Correo corporativo: [corporacióncultivarteong@gmail.com](mailto:corporacióncultivarteong@gmail.com)

Atentamente,

Firma: 

Bernardita Imelda Ortiz Vela

C.C.: 27.387.014

13. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico [beimor@hotmail.com](mailto:beimor@hotmail.com) y [corporacióncultivarteong@gmail.com](mailto:corporacióncultivarteong@gmail.com) en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

## COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

San José del Guaviare, Guaviare. Noviembre 15 de noviembre de 2019.

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

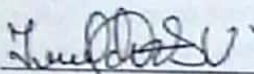
BERNARDITA IMELDA ORTIZ VELA., identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la CORPORACIÓN CULTIVARTE en el municipio de San José del Guaviare, departamento Guaviare, manifiesto que:

1. Queremos dar a conocer nuestro apoyo a las acciones del Estado y del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES por el respaldo y el fortalecimiento adecuado de las alternativas de comunicación, y reforzar todas las acciones de transparencia y rendiciones de cuenta bajo la administración pública.
2. Damos a conocer, de conformidad con lo establecido en la ley, no nos encontramos incurso en inhabilidades y tenemos toda la voluntad de prestar los servicios de radiodifusión comunitaria.
3. Planteamos que para mejorar las condiciones que regulen las acciones corruptas y fraudulentas que puedan incurrir en darle gravedad a las propuestas establecidas por la ley.
4. Buscaremos que nuestra programación y contenido esté debidamente facultado ante situaciones de corrupción que puedan incurrir en una mala prestación de nuestros servicios.
5. Adelantaremos contenidos con temáticas educativas, sociales y culturales que fomenten la legalidad y la integridad en los procesos de participación ciudadana.
6. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de selección Convocatoria Pública No. 001 de 2019, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
7. Nos comprometemos a crear una comunicación organizacional horizontal y asertiva, en donde no haya jerarquías que se salgan de los parágrafos legales de la comunicación y que impidan una buena prestación de los servicios comunicacionales comunitarios con la población.

8. Tenemos claro que todos nuestros participantes y asesores deben estar debidamente informados del contenido del presente Compromiso Anticorrupción, demostrando la importancia y las consecuencias de un indebido incumplimiento por nuestra parte.
9. Nos comprometemos a consagrar las necesidades de esta organización a personal debidamente informado de nuestros compromisos y así evitar la llegada de una mala administración que viole lo todo lo establecido en los parágrafos de esta convocatoria.
10. Buscaremos la manera de capacitar y de fomentar alternativas que generen una conciencia colectiva acerca de las leyes anticorrupción.
11. Garantizaremos la participación de las poblaciones vulnerables y la comunidad en general en los procesos educativos y comunicacionales dentro de los espacios creados por la emisora comunitaria.
12. Se prestará el servicio de pautas radiales que estén debidamente estructurados bajo un contrato legal acorde a nuestra razón organizativa.
13. No se aceptaran dadas y sobornos por suministrar información que afecte la integridad de un individuo.
14. Estamos de acuerdo de las condiciones que pueda acarrear a las consecuencias procedentes del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 15 días del mes de noviembre de 2019.

Firma:



Bernardita Imelda Ortiz Vela

C.C.: 27.387.014

Celular: 312 447 9664

## PROYECTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIA

### 1. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN.

Dentro del sano derecho que nos brinda la Constitución de Colombia, del uso de espectro radial y bajo administración de organizaciones sociales para la aplicación de radios comunitarias, nos encontramos dentro de la oportunidad de brindar comunicación, voz y voto a un gran número de población vulnerable que sin duda estarían orgullosos de dar a conocer sus puntos de vista y expresiones culturales por medio de una comunicación radial, todo este efecto dado por la acción nos abren una ventana a la multiculturalidad de nuestro territorio y así lograr la información oportuna para un cambio social desde las bases para lograr como una sociedad unida.

San José del Guaviare está ubicado al sur de Colombia donde la cultura, la sociedad, la convivencia, el talento joven y la armonía convergen en un estado de una gran variedad social, que a lo largo de la historia de este departamento se han visto afectados por la inclemencia de la guerra y de las acciones velicas de grupos armado

Pero todo esto nos ha demostrado, que la sociedad hoy serena tiene mucho que dar a conocer y busca oportunidades expresivas donde sus palabras tenga fuerza y sean escuchadas, además de brindar comunicación, es poner en conocimiento las acciones sociales que cambian el territorio, hoy día la voz de comunidad se ha visto afectada por la privatización de sus espacios de expresión radial, y busca contemplar oportunidades como estas para continuar contribuyendo a la sociedad donde convive.

Teniendo en cuenta que el departamento del Guaviare ha sido uno de los lugares más golpeados por el conflicto armado en estos últimos 54 años, y que en este momento quiere contar su historia, historia que recogen nuestras voces de reconciliación.

La participación activa de nuestras víctimas y victimarios, es punto clave para nuestro objetivo, igualmente el trabajo conjunto con la comunidad urbana y rural, Organizaciones sociales, junta de acción comunal, movientes estudiantiles y jóvenes del común, ambientalistas y animalista, así mismo apoyar el talento de los artistas en sus diversas formas como el canto, la música, el teatro, la literatura y el arte; y encontrar la forma de no ser más partícipe del conflicto armado que aún nos agobia y que a través del arte nos cuentan sus vivencias, queremos abrir los micrófonos a las víctimas de las violaciones de derechos humanos que han ocurrido frecuentemente después de la firma del acuerdo de paz algunas de estas cometidos por la fuerza pública ya que al intentar denunciar por los diferentes medios son censurados y re victimizados.

Conociendo el contexto legal, la aplicación de una emisora comunitaria se ajusta claramente a la vigencia de toda normativa y atado de manera contundente a todo contenido que se encuentra sustentado en la resolución 415 de 2010 y el claro sistema de difusión sonora comunitaria; y adaptándose a todo reglamento que dictan para otras disposiciones que estipulan los artículos ahí expuestos

## 2. OBJETIVO.

El objetivo principal es poder contribuir a multiculturalidad de este territorio ampliando los conocimientos tradicionales y ancestrales que se han acoplado a este territorio y así brindar espacios radiales que se adapten a toda necesidad comunitaria y social, además brindar espacios de crecimiento personal por medio del arte la música y toda expresión oral y escrita que contribuyan a formar comunicación comunitaria.

Impulsar la música, el canto, el arte, la comunicación, la producción audiovisual y toda expresión artística que fomente el sano desarrollo de las condiciones sociales de la comunidad

## 3. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

Al suroriente del país, a 7h 32 min de Bogotá DC, en los territorios que comprenden la región amazónica de Colombia se encuentra el departamento del Guaviare, San José del Guaviare es uno de los cuatro municipios, fundada por la colonización de nuevos territorios en el año 1839 y en el año 1991 el 5 de julio bajo la Constitución de Colombia fue nombrada San José del Guaviare como capital del departamento. Dado por crecimiento territorial y explotación de la riqueza productiva de la región fue punto de conflicto por la importancia de sus suelos y las condiciones críticas de en aquel tiempo en el país. Dado a esto se le atribuyó como ubicación estratégica para la llegada de nuevas culturas y distintos pensamientos que se adaptaron a nuevos horizontes que formaron un punto clave en la importancia cíclica que se gestó en aquellos periodos en estos territorios

El tiempo moldeó la sociedad que abrieron paso a una mezcla heterogénea de pensamiento enfocados a la importancia del territorio y a la conciencia esencial de lo que somos como municipio, de esta manera se conformó un territorio amable, pujante, trabajador y con el pensamiento de ser la capital de la esperanza colombiana.

Los conflictos han reducido, aunque el fenómeno de violencia no para rotundamente en todo el país, podemos tener una sensación de tranquilidad que ha cambiado las circunstancias en las que hoy se puede vivir, todo esto debido a la convivencia y a las alternativas que se pueden encontrar en territorios donde las posibilidades están de la mano con un creciente desarrollo de nuevas tecnologías de la comunicación, la educación y otros alcances que vienen de la mano con el futuro. Todo esto inició a crear un lugar lleno de esperanza para muchos grupos sociales que se adaptaron al desarrollo económico y las condiciones de vida que les brindaba lugares como estos.

A vísperas de una nueva década, podemos ver que nuestro departamento, tiene una luz de cambio y reluciente desarrollo, una historia que debe ser escuchada de una manera más profunda y de forma oral por los que lo vivieron en este Guaviare donde aún se escribe nuestra historia



#### 4. DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PROPONENTE.

**LA CORPORACIÓN CULTIVARTE** es una organización sin ánimo de lucro, de nacionalidad colombiana que se rige por las leyes colombianas, por acuerdos internacionales, por sus estatutos y por sus reglamentos internos.

Constituida desde el año 2000, nació por iniciativa de un grupo profesionales del Guaviare, con la finalidad de promover, elaborar, desarrollar e implementar proyectos sociales que promuevan el desarrollo y bienestar de la población Orinoco-amazónica, trabajando en conjunto con "Entidades públicas, privadas o particulares" y dando prioridad a las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. Nos hemos dedicado a crecer desarrollando principalmente proyectos para los jóvenes, entre otras actividades ambientales, de emprendimiento, y fortalecimiento del capital social con compromiso y calidad.

**EL OBJETO SOCIAL** de la corporación cultivarte es el de contribuir con el estado colombiano desde el ámbito privado a partir de la generación, ejecución y administración de programas, planes y proyectos que propendan por el respeto, por la dignidad humana, la generación de empleo, la educación, la solidaridad, la cultura, el respeto por la diferencia, la protección y recuperación de niños y jóvenes afectados por el conflicto armado o violentados física y psicológicamente, la organización y formación en el ejercicio de los derechos fundamentales de grupos poblacionales vulnerables tales como tercera edad, madres cabeza de familia, madres adolescentes, madres de niños y personas con discapacidad, madres campesinas y otros, en la perspectiva de recuperar su autoestima individual y colectiva para su bienestar social en contribución a la paz del país y al buen vivir de la sociedad colombiana.

**La CORPORACIÓN CULTIVARTE** ha desarrollado procesos de formación artística musical en el Departamento del Guaviare, con el apoyo y cofinanciación de diferentes entidades y organizaciones como: La Secretaría de Cultura y Turismo, el Fondo Mixto, el Ministerio de Cultura a través del Programa de Concertación Cultural, las instituciones educativas del departamento, la Gobernación del Guaviare y La Alcaldía del Municipio de San José del Guaviare. Hemos llevado a cabo once encuentros departamentales de música urbana y 19 procesos formativos en desarrollo humano y musical, con presentaciones que evidencian el trabajo y nuestra dedicación en la formación de los adolescentes y jóvenes del Departamento.

También se han desarrollado actividades para fortalecer el Capital Social del departamento como el Diplomado en elaboración de proyectos productivos, capacitación de vinculados a la misma, asesoría a organizaciones comunitarias y formación de las mismas en la acción legal y humana.

**La CORPORACIÓN CULTIVARTE** cuenta con un equipo de trabajo interdisciplinar de profesionales que día a día se articulan voluntariamente para apoyar los procesos y proyectos de investigación que surgen para identificar o clarificar realidades que permiten construir herramientas fundamentales para el desarrollo humano y del territorio

## 5. PRINCIPIOS CORPORATIVOS

**Solidaridad:** La corporación existe gracias a la solidaridad de sus miembros y a la capacidad que tienen todos los beneficiarios, contratistas y voluntarios en brindar mucho más para la construcción social.

**Respeto:** El respeto de todas las manifestaciones políticas y culturales, al igual que las expresiones de los distintos grupos poblacionales es determinante para el cumplimiento del objeto social de la corporación cultivarte.

**Participación:** Todas las acciones encaminadas al cumplimiento del objeto social deben fortalecer el dialogo entre la institucional y la comunidad, para que se fortalezca el interés colectivo en la intervención social.

**Confianza:** La corporación Cultivarte, aunque está vinculada a un esquema vertical, la horizontalidad de las relaciones son las que permiten generar vínculos de confianza entre los participantes, contratistas y beneficiarios.

**Convivencia:** Las actividades permiten una constante interrelación entre las organizaciones sociales, las instituciones y la comunidad, estas enlazan a la sociedad a partir de la tolerancia en relaciones de convivencia.

**Paz:** Se trata de generar acciones para transformar los códigos culturales que reproducen la violencia, con la construcción colectiva de herramientas para la solución de conflictos y la búsqueda constante de la paz.

## 6. SERVICIOS

**Investigación y desarrollo experimental e interdisciplinario en ciencias sociales y en humanidades,** en áreas como: derecho, economía, trabajo social, psicología, sociología, lingüística, comunicaciones, informática y nuevas tecnologías, idiomas, arte, antropología, geografía e historia, entre otras.

**Enseñanza cultural:** Formación artística, teatral y musical, estructurada.

**Formación académica no formal:** Formación de complementación, actualización académica a través de programas con carácter organizado y continuo en áreas de Derechos Humanos, Proyectos Sociales, Proyectos de inversión, Emprendimientos y Participación Ciudadana.

## 7. EXPERIENCIA DEL TRABAJO COMUNITARIO

San José del Guaviare, Guaviare, 15 de noviembre de 2019.

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

**Asunto:** EXPERIENCIA DEL TRABAJO COMUNITARIO

**CORPORACION CULTIVARTE**

**NIT: 822004345-6**

Certifico que:

La CORPORACION CULTIVARTE con NIT: 822004345-6, participó en la ejecución de los proyectos comunitarios dirigidos a personas vulnerables, drogadictos, víctimas del conflicto armado, líderes sociales, mujeres desplazadas y población en estado de indefensión. Entre estos, becas musicales para jóvenes víctimas del conflicto armado inmersos en los recursos de los proyectos culturales.

2019 Proyecto formación musical para la generación de grupos artísticos en el departamento del Guaviare, convenio 2589 – Mincultura.

2018 Proyecto formación musical para fortalecer y trascender las expresiones artísticas y culturales en el departamento del Guaviare, Convenio 2378– Mincultura

2017 Proyecto formación musical para fortalecer y trascender las expresiones artísticas y culturales en el departamento del Guaviare, Convenio 1197– Mincultura

2016 Proyecto formación musical para fortalecer y trascender las expresiones artísticas y culturales en el departamento del Guaviare, Convenio 1892 – Mincultura

2015 Proyecto Semana de la Juventud “Caminando por la Paz”, Convenio de Asociación y Cooperación 016 – 2015, Alcaldía Municipal SJG.

2015 Contrato para la elaboración del Plan Decenal de Cultura 2016 - 2025 del municipio de San José del Guaviare, contrato de servicios 004-2015 suscrito con el Fondo Mixto de Cultura – Guaviare.

2015 Contrato para la puesta en escena de 12 artistas nacionales en el XXII Festival Yurupary de Oro, contrato de servicios, suscrito con el Fondo Mixto de Cultura – Guaviare.

2015 Proyecto formación musical para la generación de grupos artísticos y la expresión cultural en el departamento del Guaviare, convenio 1716 – Mincultura

- 2015 Proyecto formación musical para fortalecer y trascender las expresiones artísticas y culturales en el departamento del Guaviare, convenio 1150 – Mincultura
- 2014 Proyecto formación musical para la generación de grupos artísticos y la expresión cultural en el departamento del Guaviare, convenio 1315 – Mincultura
- 2014 Proyecto formación musical para fortalecer y trascender las expresiones artísticas y culturales en el departamento del Guaviare, convenio 1023 – Mincultura
- 2014 Convenio de apoyo y asociación 015 – 2014, alcaldía municipal SJG
- 2013 Proyecto formación musical para la generación de grupos artísticos y la expresión cultural en el departamento del Guaviare, convenio 0015 – fondo mixto
- 2013 Convenio de apoyo y asociación 020 – 2013, alcaldía municipal SJG
- 2012 proyecto formación musical para la generación de grupos artísticos y la expresión cultural en el departamento del Guaviare, convenio 830 – Mincultura
- 2012 Proyecto formación musical para fortalecer y trascender las expresiones artísticas y culturales en el departamento del Guaviare, convenio 625 – Mincultura
- 2011 Proyecto formación musical para fortalecer y trascender las expresiones artísticas y culturales en el departamento del Guaviare, convenio 474 – Mincultura
- 2011 Diplomado elaboración de proyectos productivos sistematizados.
- 2010 Proyecto sueños en papel, recopilación y publicación de poemas del grupo de escritores escribanos del Guaviare.
- 2010 Proyecto formación musical para fortalecer las expresiones musicales en el departamento del Guaviare y encuentros de música urbana y otros estilos, iv encuentro, convenio 931 – Mincultura
- 2009 Proyecto formación musical para fortalecer y trascender las expresiones artísticas y culturales en el departamento del Guaviare, convenio 562 – Mincultura
- 2009 Proyecto formación musical para fortalecer las expresiones musicales en el departamento del Guaviare y encuentros de música urbana y otros estilos, III Encuentro, convenio 804 – Mincultura, convenio 696 – Secretaría de Cultura
- 2008 Proyecto formación musical para fortalecer las expresiones musicales en el departamento del Guaviare y encuentros de música urbana y otros estilos, II Encuentro, convenio 1330 – Mincultura
- 2007 Proyecto I Encuentro deptal de música urbana contemporánea del Guaviare, convenio 016 – gobernación Guaviare, convenio Mincultura
- 2002 Proceso de formación musical ángeles en contravía
- 2001 Proceso de formación musical grupo pk2
- 2000 Creación de cinco 5 ONGs en calamar Guaviare

## COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

San José del Guaviare, Guaviare. Noviembre 15 de noviembre de 2019.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

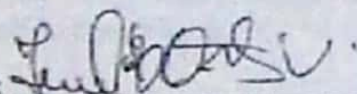
BERNARDITA IMELDA ORTIZ VELA., identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la CORPORACIÓN CULTIVARTE en el municipio de San José del Guaviare, departamento Guaviare, manifiesto que:

De conformidad a la convocatoria pública no. 001 de 2019, dejamos en claro que nos comprometemos en establecer una junta de programación que responda a las necesidades sociales y culturales presentes en el territorio. Por lo tanto, en cumplimiento de nuestros objetivos sociales se crearán metodologías, estrategias y procesos en pro del bienestar de la organización y las comunidades. Para esto, se establecerá un personal variable e inclusivo responsable de cada uno de los temas que pueda contener nuestra parrilla de programación en ámbitos sociales, culturales, ambientales, artísticos y otros de interés general.

Estableceremos alianzas comunicativas con organizaciones de carácter comunitario para construir redes de comunicación y participación. De esta manera, se estructuraría una base comunicacional que permita visibilizar desde una mirada regional las problemáticas de diferentes sectores y poblaciones dentro del territorio nacional, enriqueciendo el contenido radial de la emisora comunitaria y sensibilizando a las poblaciones sobre las realidades actuales.

Expedimos este compromiso a los 15 días del mes de noviembre de 2019.

Firma:



Bernardita Imelda Ortiz Vela

C.C.: 27.387.014

Celular: 312 447 966

pág. 12

## 8.1 ASPECTOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL COMUNITARIO

La participación es un factor clave y fundamental para llevar a cabo nuestro objetivo. Teniendo en cuenta esto, la contribución del sector público, el sector privado y el sector social por parte de organizaciones, se encontrará en el desarrollo de la programación y de una adecuada prestación de los servicios radiofónicos. En donde se establezcan, programaciones acordes a cada uno de estos sectores de la sociedad, que serán participes del contenido, respondiendo a necesidades de la sociedad vulnerable.

La creación de contenidos deberá tener un impacto positivo y constructivo en la comunicación comunitaria, así, de conformidad será la responsabilidad del gestor de la información suministrada de velar por la sana ética periodística y el adecuado uso de los medios.

Algunos actores sociales con representación de distintos sectores y que tendrán una participación activa serán:

### Sector público:

- Alcaldía municipal
- Gobernación departamental
- Unidad de Víctimas
- Hospital
- ICBF
- Colegios públicos
- Corporaciones culturales

### Sector privado:

- Federaciones Regionales
- Operadores de turismo
- Empresas medioambientales
- Empresas de la salud
- Comercio
- Entidades de cooperación internacional

### Sector social:

- Entidades religiosas
- Juntas de Acción Comunal.
- Madres Cabeza de familia.
- Organización de campesinos, mujeres.
- Veedurías ciudadanas y ambiental.
- Asociaciones de Víctimas
- Fundaciones LGTBI
- Grupos étnicos
- Grupos de jóvenes.
- Grupos de adultos mayores.
- Grupos culturales.
- Grupos deportivos.
- Mesa de Víctimas
- Asociaciones de Educación Radiofónica
- Redes de emisoras comunitarias

En la Constitución, dentro de sus artículos 82 y 85 de la Resolución 415 de 2010 establece la importancia de constituir una junta de programación aplicando los criterios que fomenten la participación comunitaria

Se creará un consejo de audio escuchas que den representación a las audiencias activas y solidarias de la población y que hagan parte de la junta de programación permitiendo el acceso a un contenido que gestione la participación de todos y cada uno de los actores sociales.

## 8.1 DIMENSIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD ORGANIZATIVA.

La corporación cultivarte es una institución sólida con 20 años de sostenimiento y presencia en el departamento del Guaviare, cuenta con espacios físicos (oficina, salones de ensayos), Como con instrumentos musicales y ayudas educativas para la formación humana y cultural. Otro Recurso que sostiene nuestra corporación es el trabajo comunitario sin ánimo de lucro que brinda sus profesionales en diferentes áreas del conocimiento y los jóvenes con experiencia en comunicaciones (contamos con el recurso humano capacitado para la propuesta) y que manejan las comunicaciones de los eventos de la corporación y de otras instituciones.

Las fuentes de financiamiento para nuestros proyectos son instituciones públicas y privadas que tiene confianza en nuestro trabajo y que respaldan nuestras iniciativas, tanto en la gestión como en la de los recursos económicos

El modelo estructural organizativo de la Corporación Cultivarte, cuenta con una conformación estable de su junta directiva y manuales corporativos que garantizan una administración orientada al desarrollo cultural y social de distintos sectores.

## 8.2 DIMENSIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA.

Se prestarán servicios de producción, edición y grabación de contenidos audiovisuales, al igual, que prestar otros servicios de acuerdo a los talentos jóvenes del recurso humano de la emisora.

Se captaran, recursos por medio de donaciones nacionales e internacionales y de organizaciones sociales que buscan contribuir al desarrollo de la comunicación y el progreso humano que pueda surgir por medio del crecimiento personal Y el aprovechamiento de los espacios culturales, relaciones y confiabilidad que tiene la CORPORACIÓN CULTIVARTE en el ámbito regional, nacional e internacional. Garantizar la realización de actividades económicas que brinden la sostenibilidad plena en el desarrollo de su misión informativa, capacitándola y dotándola de elementos que garanticen un pleno desarrollo del trabajo comunitario y comunicativo. Se añade las plataformas virtuales y comunicaciones que juegan un papel importante y a nuestro favor.

De conformidad en lo establecido, garantizamos que los gastos de funcionamiento serán medidamente proporcionados bajo las estrategias adaptadas al fin de lograr una sostenibilidad económica legal bajo la Resolución 415 de 2010, artículos 26 y 27, la cual establece las actividades propias de la radio como la creación de cuñas, avisos, emplazamientos, edictos, menciones en vivo, patrocinios, donaciones y la gestión proyectos sociales.

## 9 ESTABLECIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LA EMISORA COMUNITARIA

Publicación de la aceptación de la propuesta	Fecha inmediata a la publicación de resultados
Convocatoria a los interesados y socialización	Publicación de resultados de la convocatoria
Socialización de convenio con los interesados	Integrar los joven con experiencia para el cronograma de trabajo y diseño del modelo de emisora comunitaria
Pactos y convenios con los jóvenes de la radio	Formas y estrategias para la articulación con la organizaciones civiles públicas y privadas
Instalación de equipos de radiodifusión	De acuerdo al tiempo y al avance de los procesos de la convocaría
Creación del manual de estilo, ubicación y conexión a los equipos de transmisión emisión	De acuerdo al tiempo y al avance de los procesos de la convocaría
Lanzamiento de la emisora	Publicar por todos los medios de comunicación ( radio, redes sociales y otros )
Creación de manual de estilo	Programas de radio de acuerdo a la junta de programación

Cuando seamos notificados de la aceptación de la propuesta en el desarrollo de esta Convocatoria Publica No. 001 de 2019 que pone en marcha el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones Mintic, se iniciará un plan para llevar a cabo el desarrollo pleno garantizando la viabilidad de lo pactado en los acuerdos anteriores.

Hoy día, se cuenta con la ubicación y el territorio donde se establecerán los equipos de transmisión y emisión, al igual, se cuenta con personal capacitado para la instalación de los equipos de radiodifusión y comunicaciones.

De igual manera, se tiene contacto pleno con los técnicos de la Aeronáutica Civil para emisión del certificado del espectro radioeléctrico para la ubicación de los transmisores.

Así mismo se proyectará un presupuesto de operación que relacione los ingresos y los gastos de funcionamiento para garantizar la permanencia de la emisora en la localidad de acuerdo al reglamento y compromisos adquiridos



## 10 ANÁLISIS DE RIESGOS Y UN PLAN DE IMPREVISTOS

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	MEDIDA DE REDUCCIÓN
Interés de representar su comunidad por medio de la comunicación social	Buscar maneras adecuadas de promover alternativas de comunicación de contenidos actos para la comunidad, generar acciones de participación
Condiciones de seguridad en el territorio	Establecer capacitaciones de comunicación por parte de organizaciones y de ámbito comunitario estimulando la ética periodística
Falta de conocimientos técnicos radias por parte de nuevos integrantes	Extender los conocimiento por medio de espacios de capacitación técnica por parte de los equipos de trabajo más especializados
Problemas en la sostenibilidad social	Estimular el crecimiento participativo y buscar apoyo de organizaciones culturales del sector público o demás organizaciones con interés de participar con comunicación , establecer pautas comerciales y donaciones

Firma: \_\_\_\_\_

Bernardita Imelda Ortiz Vela

C.C.: 27.387.014

Celular: 312 447 966



Formulario del Registro Único Tributario  
Hoja Principal

001

2. Concepto  0  2 Actualización  
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14437848371



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 2 7 3 8 7 0 1 4 - 2  
6. DVI 2  
12. Dirección seccional: Delegata de Imp y Aduanas de San José del Guaviare  
14. Buzón electrónico: 7 8

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión líquida  
25. Tipo de documento: 2 Cédula de ciudadanía  
26. Número de identificación: 2 7 3 8 7 0 1 4  
27. Fecha expedición: 1 9 7 9 0 7 1 8  
Lugar de expedición: COLOMBIA  
28. País: COLOMBIA  
29. Departamento: 1 6 9 Nariño  
30. Ciudad/Municipio: 5 2 Pámez  
31. Primer apellido: ORTIZ  
32. Segundo apellido: VELA  
33. Primer nombre: BERNARDITA  
34. Otros nombres: IMELDA  
35. Razón social:  
36. Nombre comercial:  
37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA  
39. Departamento: 1 6 9 Guaviare  
40. Ciudad/Municipio: 9 5 San José del Guaviare  
41. Dirección principal: CA 2 CONJ ARAZA  
42. Correo electrónico: beimor@hotmail.com  
43. Código postal:  
44. Teléfono 1: 3 1 2 4 4 7 9 6 6 4  
45. Teléfono 2: 3 1 1 4 9 9 6 1 5

CLASIFICACION

Actividad económica  
46. Código actividad principal: 0 0 1 0  
47. Fecha inicio actividad principal: 2 0 0 5 0 5 0 2  
48. Código actividad secundaria: 8 5 2 1  
49. Fecha inicio actividad secundaria: 2 0 0 5 0 5 0 2  
Otras actividades:  
50. Código 1 2  
51. Código ocupación:  
52. Número establecimiento: 0  
Responsabilidades, Calidades y Atributos:  
53. Código: 5  
05- Impor. venta y compl. régimen ordinario

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	57. Modo	58. CPC
1	2	3	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI  NO   
60. No. de Folios: 0  
61. Fecha: 2 0 1 7 1 1 0 9

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior cualquier falsedad o inexactitud en sus ítema podrá ser sancionada.  
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013  
Firma del solicitante:

62. Nombre: ORTIZ VELA BERNARDITA IMELDA  
63. Cargo: CONTRIBUYENTE

2. Concepto  1 Actualización

Espacio reservado a la DIAN

4. Número de formulario

14505483271



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 2 2 0 0 4 3 4 5 -

6. DIT

6

12. División seccional

Delegado de Imp y Aduana de San José de Guaviare

14. Buzón electrónico

7 8

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

11111111111111111111

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

111

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CORPORACION CULTIVARTE

36. Nombre comercial

37. Siglo

UBICACION

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Guaviare

9 5

40. Ciudad/Municipio

San José del Guaviare

0 0 1

41. Dirección principal

CL 23 9 113BRR CENTRO

42. Correo electrónico

corporacioncultivarte@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 4 4 7 9 6 6 4

45. Teléfono 2

3 1 8 2 6 1 2 5 7 5

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 2 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 0 0 9 2 5

Actividad secundaria

48. Código

7 0 2 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 0 0 9 2 5

Otras actividades

50. Código

1 2

8 5 5 3 9 0 0 7

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 7 1 4 4 2 4 8

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20									

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	57. Modo	58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI  NO

60. No. de Folios: 5

61. Fecha: 2 0 1 9 0 4 0 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 161.2.20 del Decreto 1625 de 2016

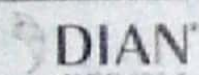
Firma del solicitante

62. Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

984. Nombre: URDANETA LOZANO FABIO

985. Cargo: Analista IV



## Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Estado reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14505483271



14505483271

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 2 0 0 4 3 4 5 - 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Delegado de Imp y Aduanas de San José de Guabare

14. Buñón electrónico

7 8

## Características y formas de las organizaciones

52. Naturaleza

2

53. Formas asociativas

54. Entidades o unidades de derecho público de orden nacional, departamental,

municipal y local (MUDOP)

57. Sociedades y empresas

58. Sin personería jurídica

56. Cooperativas

59. Otras organizaciones no clasificadas

8

70. Jurídica

2

## Constitución, Registro y Última Reforma

## Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase:	0 1	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número:	0	8	83. Nacional pública	0 %
73. Fecha:	2 0 0 0 0 9 2 5	2 0 1 5 0 1 3 0	84. Nacional privada	1 0 0 %
74. Número de Notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero pública	0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 0 1 0 0 6	2 0 1 5 0 9 0 1	87. Extranjero privado	0 %
77. No. Matrícula mercantil	5 0 5 0 0 0 4 6	7 6 8 4		
78. Departamento:	9 5	9 5		
79. Ciudad/Municipio:	5, 7	5, 7		
Vigencia:				
80. Desde:	2 0 0 0 0 9 2 5			
81. Hasta:	2 0 5 0 0 9 2 4			

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

## Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)
1	8 1	2 0 1 8 0 7 2 6	
2			
3			
4			
5			

## Vinculación económica

92. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Constituyente	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o constituyente			
170. Número de identificación tributaria porceder en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14505483271



(415)7707212489984852018000014505483271

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 2 0 0 4 3 4 5 - 6

6. DV

12. Dirección seccional

Delegado de Imp y Aduanas de San José de Guaviare

7 8

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

99. Fecha inicio ejercicio representación

1 8

2 0 1 9 0 2 2 5

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

Cédula de ciudadanía

1 3

2 7 3 8 7 0 1 4

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

ORTIZ

VELA

BERNARDITA

IMELDA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV 110. Razón social representante legal

u

Espacio reservado para la DIAN

4 Número de formulario

14505483271



5. Número de identificación Tributaria (NIT): 8 2 2 0 0 4 3 4 5 - 6 6 DV 12. Dirección seccional: Delegata de Imp y Aduanas de San José de Guaviare 14. Buzón electrónico: 7 8

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 112. Número de identificación: 3 0 7 0 8 0 4 9 113. DV: - 114. Nacionalidad: COLOMBIA 169

115. Primer apellido: ORTIZ 116. Segundo apellido: VELA 117. Primer nombre: DIGNA 118. Otros nombres: DE JESUS

119. Razón social:

120. Valor capital del socio: 121. % Participación: 122. Fecha de ingreso: 2 0 1 7 0 6 1 3 123. Fecha de retiro:

111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 112. Número de identificación: 2 7 3 8 7 0 1 4 113. DV: - 114. Nacionalidad: COLOMBIA 169

115. Primer apellido: ORTIZ 116. Segundo apellido: VELA 117. Primer nombre: BERNARDITA 118. Otros nombres: IMELDA

119. Razón social:

120. Valor capital del socio: 121. % Participación: 122. Fecha de ingreso: 2 0 1 1 0 1 3 0 123. Fecha de retiro:

111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 112. Número de identificación: 4 1 2 1 4 0 6 7 113. DV: - 114. Nacionalidad: COLOMBIA 169

115. Primer apellido: RIVERA 116. Segundo apellido: DUQUE 117. Primer nombre: BLANCA 118. Otros nombres: NELLY

119. Razón social:

120. Valor capital del socio: 121. % Participación: 122. Fecha de ingreso: 2 0 1 1 0 1 3 0 123. Fecha de retiro:

111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 112. Número de identificación: 4 1 4 6 8 0 7 8 113. DV: - 114. Nacionalidad: COLOMBIA 169

115. Primer apellido: SANCHEZ 116. Segundo apellido: GARCIA 117. Primer nombre: LEONOR 118. Otros nombres: EUGENIA

119. Razón social:

120. Valor capital del socio: 121. % Participación: 122. Fecha de ingreso: 2 0 1 1 0 1 3 0 123. Fecha de retiro:

111. Tipo de documento: 112. Número de identificación: 113. DV: 114. Nacionalidad:

115. Primer apellido: 116. Segundo apellido: 117. Primer nombre: 118. Otros nombres:

119. Razón social:

120. Valor capital del socio: 121. % Participación: 122. Fecha de ingreso: 123. Fecha de retiro:



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ  
CORPORACION CULTIVARTE

Fecha expedición: 2019/11/02 10:30:19 \*\*\*\* Recibo No. S000052067 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJA-NIN-20191118-0032

CODIGO DE VERIFICACIÓN ISBSRSUTB7

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION CULTIVARTE  
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
NIT : 822004345-6  
ADMINISTRACIÓN DIAM : VILLAVICENCIO  
DOMICILIO : SAN JOSE DEL GUAVIARE

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500046  
FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 06 DE 2000  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019  
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 01 DE 2019  
ACTIVO TOTAL : 83,028,976.00  
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CLL 23 N 9-113  
BARRIO : EL CENTRO  
MUNICIPIO / DOMICILIO: 95081 - SAN JOSE DEL GUAVIARE  
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3124479664  
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3182612575  
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ  
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : corporacioncultivarteong@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CLL 23 N 9-113  
MUNICIPIO : 95081 - SAN JOSE DEL GUAVIARE  
BARRIO : EL CENTRO  
TELÉFONO 1 : 3124479664  
TELÉFONO 2 : 3182612575  
CORREO ELECTRÓNICO : corporacioncultivarteong@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SE AUTORIZA** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : corporacioncultivarteong@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N7220 - INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN  
OTRAS ACTIVIDADES : P8553 - ENSEÑANZA CULTURAL  
OTRAS ACTIVIDADES : R9907 - ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS MUSICALES EN VIVO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2000 DE LA Asamblea de Asociados, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 161 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 06 DE OCTUBRE DE 2000, SE INSCRIBIÓ : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA CORPORACION DEMOCRACIA ECOLOGIA Y FUTURO.

**CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

CORPORACION CULTIVARTE

Fecha expedición: 2019/11/18 - 10:30:19 \*\*\*\* Recibo No. S000052067 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJA-MIN-20191118-0032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN (SBSRSUTB7)****CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO**

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) CORPORACION DEMOCRACIA ECOLOGIA Y FUTURO  
Actual: ) CORPORACION CULTIVARTE

**CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL**

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 05 DE MARZO DE 2003 SUSCRITO POR JUNTA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO-697 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE MAYO DE 2003, LA PERSONA JURÍDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CORPORACION DEMOCRACIA ECOLOGIA Y FUTURO POR CORPORACION CULTIVARTE

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-	20000325	ASAMBLEA DE ASOCIADOS		RED1-162	20001886
OF-3	20030428	JUNTA DE ASOCIADOS	SAN	JOSERE01-692	20030505
			DEL GU		
AC-2	20030305	JUNTA DE ASOCIADOS	SAN	JOSERE01-697	20030507
			DEL GU		
AC-8	20150130	CONSEJO DIRECTIVO	SAN	JOSERE01-7684	20150901
			DEL GU		

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2050

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL. EL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACION SERA: ELABORAR, EJECUTAR, EVALUAR, FORTALECER, APOYAR Y DINAMIZAR PROCESOS DE INVESTIGACION, PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, POLITICAS PUBLICAS Y ACCIONES DE INTERES COLECTIVO EN EL AMBITO ECONOMICO, POLITICO, ADMINISTRATIVO, CULTURAL Y AMBIENTAL EN LA PERSPECTIVA DE CONTRIBUIR AL RESPETO DE LA DIGNIDAD HUMANA, EL TRABAJO, LA SOLIDARIDAD, EL BIENESTAR SOCIAL, EL DESARROLLO ECONOMICO, EL PROGRESO SOCIAL Y EL BUEN VIVIR DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA.

PARA LOGRAR EL OBJETIVO SOCIAL PLANTEADO, LA CORPORACION CULTIVARTE PODRA: ASESORAR, FORMULAR, ELABORAR, EJECUTAR, EVALUAR, ADMINISTRAR, COORDINAR Y ACOMPAÑAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, POLITICAS PUBLICAS Y ACCIONES DE INTERES COLECTIVO DE ENTES PUBLICOS, PRIVADOS Y MIXTOS, DESARROLLAR PROCESOS DE INVESTIGACION, CAPACITACION, FORMACION, COMUNICACION, INTEGRACION, COOPERACION, GESTION Y PARTICIPACION, EN TEMAS: SOCIALES, ECONOMICOS, POLITICOS, DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES, ARTISTICOS, ARTESANALES, DE TURISMO, AMBIENTALES, ECOLOGICOS, AGRICOLAS, AGROPECUARIOS, AGROINDUSTRIALES, INDUSTRIALES, DE VIVIENDA, DE SEGURIDAD CIUDADANA, URBANISTICOS, TRANSPORTES, TECNOLOGIA, SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACION, RECREATIVOS, DEPORTIVOS, DE BIENESTAR SOCIAL, GENERACION DE EMPLEO, ORGANIZACION DE EVENTOS, CURSOS, CONGRESOS, SEMINARIOS, ENCUENTROS, TALLERES Y SIMPOSIOS CON TEMATICA DE TRASCENDENCIA LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL Y DEMAS ACTIVIDADES APINES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL GENERANDO A LA VEZ, ESPACIOS PARA LA INVESTIGACION Y PUBLICACION DE DOCUMENTOS CIENTIFICOS, ACADEMICOS Y LITERARIOS QUE PERMITAN IMPULSAR LA FORMACION FORMAL Y NO FORMAL. TODO LO ANTERIOR EN ACTIVIDADES DE:

1. AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA, GANADERIA, ZOOTECNIA, PISCICULTURA, COMERCIALIZACION, INNOVACION, ACUICULTURA, COSECHAS, TEXTILES.
2. TURISMO, ECO TURISMO, PRODUCTO TURISTICO, DESTINOS TURISTICO, INFRAESTRUCTURA TURISTICA Y OPERADORES TURISTICOS
3. TECNOLOGIA, INFORMACION Y COMUNICACIONES; MEDIOS DE COMUNICACION, PAGINAS WEB, RADIO, PRENSA, TELEVISION, INTERNET, PRODUCCION DE DOCUMENTALES, PROGRAMAS, VIDEOS, COMERCIALES Y GESTION DE LOS TRAMITES Y LICENCIAS.
4. EXPORTACION DE PRODUCTOS, ARTESANIAS, EMPRENDIMIENTO, PROYECTOS DE INVERSION, PROCESOS DE INNOVACION, GESTION DE CALIDAD, ESTRATEGIAS Y GESTION EN LA DISTRIBUCION, MERCADEO Y FORMALIZACION EMPRESARIAL, ASISTENCIA TECNICA, ELABORACION, ASESORIA Y EVALUACION DE PLANES DE NEGOCIOS, DISEÑO





CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CORPORACION CULTIVARTE

Fecha expedición: 2019/11/18 - 10:30:28 \*\*\*\* Recibo No. S00052067 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJA-NIN-20191118-0032

CODIGO DE VERIFICACIÓN #BSRSUTB7

CORPORATIVO, ANALISIS FINANCIEROS, DE COSTOS Y CADENAS PRODUCTIVAS.

5. LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE PRE FACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, PLANEACION Y EVALUACION DE PROYECTOS, ASI COMO LA REALIZACION DE TODA CLASE DE ESTUDIOS ECONOMICOS, DE SISTEMAS DE INFORMACION, DE MERCADEO Y VENTAS, ADMINISTRATIVOS Y ORGANIZACIONALES.

6. PROCESOS DE CONSULTARIA EN INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES

7. EDUCACION, CULTURA CIUDADANA, CIUDADANIA, PEDAGOGIA CONSTITUCIONAL, GOBERNANZA, RESPONSABILIDAD SOCIAL, ENCUESTAS DE OPINION, ESTADISTICAS, PUBLICIDAD, PROMOCION, FOMENTO CULTURAL Y ARTISTICO.

8. PRIMERA INFANCIA, FORTALECIMIENTO A POBLACION VULNERABLE, POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD FISICA Y COGNITIVA, MADRES CABEZA DE FAMILIA, VICTIMAS, ASESORIA Y ORIENTACION PARA LA ATENCION ESPECIALIZADA SALUD, PSICOLOGIA CLINICA, REALIZACION BRIGADAS DE SALUD, CAMPANAS DE PREVENCION EN SALUD PUBLICA, ASESORIA EN PROCESOS DE PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA, SOLUCION DE CONFLICTOS, RESOCIALIZACION, CAPACITACION Y ACOMPAÑAMIENTO DE PROCESOS, INDIVIDUALES Y ASOCIATIVOS DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, NEGRITUDES, RAIZALES E INDIGENAS.

9. INDUSTRIALIZACION DE LOS PROCESOS DE RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS Y ORGANICOS, DIFUSION DE PRACTICAS AMBIENTALES, RECUPERACION DE CUENCAS DE AGUAS, SANEAMIENTO DE AGUAS, REFORESTACION, SILVICULTURA, EDUCACION Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL, SEPARACION DE LA FUENTE, PEDAGOGIA AMBIENTAL, SEGURIDAD ALIMENTARIA, APROVECHAMIENTO DE RECURSOS, AUDITORIA AMBIENTAL, PROTECCION ANIMAL.

10. ASOCIARSE CON PARTICULARES, ENTIDADES ESTATALES Y PRIVADAS DE ORDEN LOCAL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL, REALIZAR ALIANZAS ESTRATEGICAS CON CENTROS ACADemicOS, UNIVERSIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, SOCIEDADES DE CAPITAL MIXTO, COMERCIALES Y PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, SIN ANIMO DE LUCRO, PARA DAR CUMPLIMIENTO DEL OBJETO PRINCIPAL.

11. MICRO FINANZAS CENTRADOS EN PRINCIPIOS DE EQUIDAD Y JUSTICIA, CON EL FIN DE PROPENDER LA SUPERACION DE LA POBREZA, EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN COMUNIDADES VULNERABLES Y SOLUCION DE CONFLICTOS

12. CONSULTORIA, INTERVENTORIA, AUDITORIA Y ASISTENCIA TECNICA PERMANENTE, TEMPORAL Y OCASIONAL DE TODAS LAS MATERIAS FINANCIERAS, FISCALES, CONTABLES, ECONOMICAS, PRESUPUESTALES, ADMINISTRATIVAS, DE APOYO DE RECAUDO DE IMPUESTOS MUNICIPALES O NACIONALES.

13. DISEÑAR, FORMULAR, REDACTAR, EJECUTAR Y PROMOVER PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.

14. DISEÑO Y FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE RECONCILIACION, RECONSTRUCCION DEL DESARROLLO ECONOMICO EN ZONAS DE CONFLICTO Y RECUPERACION DEL TEJIDO SOCIAL EN EL POS CONFLICTO.

15. EL LEVANTAMIENTO, ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO, ANALISIS Y COMERCIALIZACION DE INFORMACION COMERCIAL, CIUDADANA, CATASTRAL, GEOGRAFICA, DE MERCADOS, CANALES, CONSUMIDORES, CIUDADANOS, NEGOCIOS, VIVIENDA, ASI COMO SOFTWARE, Y APLICACIONES RELACIONADAS CON EL MANEJO Y LA ADMINISTRACION DE ESTA INFORMACION Y LA PRESENTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL ANALISIS DISEÑO E INTERPRETACION DE LA INFORMACION.

16. ANALISIS DE INFORMACION CON BASE EN FUENTES PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS UTILIZANDO MODELOS Y HERRAMIENTAS ESTADISTICAS PARA TODO TIPO DE INDUSTRIAS, ACTIVIDADES O SECTORES DE LA ECONOMIA. 17. SERVICIOS

DE CALIDAD, SEGURIDAD, CAPACITACION EN SEGURIDAD FISICA Y DOCUMENTAL, ANALISIS DE RIESGOS, GESTION DEL RIESGO DE LA INFORMACION, ANALISIS, DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION, ASESORIA O CONSULTORIA EN NORMAS ISO 9000, ISO 9001, ISO 9004, ISO 14000, ISO 14001, ISO 27001, ISO 27002 Y AQUELLAS NORMAS TECNICAS QUE LAS MODIFIQUEN O SE CREEN EN EL FUTURO RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION, SEGURIDAD INFORMATICA, SISTEMAS DE VIDEO Y VIDEO-VIGILANCIA.

18. GERENCIA, ESTRUCTURACION, DISEÑO, PLANEACION, EJECUCION, SUPERVISION E INTERVENTORIA DE PROYECTOS PARA ENTIDADES TERRITORIALES, CON EL FIN DE ACCEDER A RECURSOS PROVENIENTES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR) IMPLEMENTADO LA METODOLOGIA GENERAL AJUSTADA (MGA).



CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CORPORACION CULTIVARTE

Fecha expedición: 2019/11/18 - 10:30:20 \*\*\*\* Recibo No. S000052067 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJA-NN-2019/11/18-0032

CAMARA DE COMERCIO  
SAN JOSE

CODIGO DE VERIFICACIÓN ISBSRSUTB7

19. PROMOVER UN MODELO ESTANDAR QUE GARANTICE EL EXITO EN LA APROBACION DE PROYECTOS PARA ENTIDADES TERRITORIALES EN: TURISMO, AGROINDUSTRIA, INFRAESTRUCTURA, TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, AMBIENTE, EDUCACION, VIVIENDA Y CULTURA.
  20. PRESTACION DE SERVICIOS DE ANALISIS, DISEÑO, DESARROLLO IMPLEMENTACION Y OPERACION DE SISTEMAS DE ATENCION CIUDADANA EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES UTILIZANDO CUALQUIER TECNOLOGIA; EQUIPOS, SISTEMAS O MECANISMOS EXISTENTE Y PARA CUALQUIER TIPO DE PROYECTO A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.
  21. PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON TODAS LAS AREAS DE LA GESTION PUBLICA, INCLUYENDO EL ANALISIS, PLANIFICACION, EJECUCION, DIRECCION Y DESARROLLO DE POLITICAS PUBLICAS, SERVICIOS, PROYECTOS, DESARROLLO Y GESTION TERRITORIAL, ADMINISTRACION DE FINANZAS PUBLICAS Y PROGRAMAS EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD LOCAL.
  22. ASESORIA Y CONSULTORIA EN PROYECTOS EDUCATIVOS EN: TURISMO, AMBIENTE, SEGURIDAD ALIMENTARIA, CONFLICTOS, AGROINDUSTRIA, EMPRENDIMIENTO, ESTUDIOS DE MERCADOS, ARTE, CULTURA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL. LA ELABORACION DE CONTENIDOS Y/O MATERIAL PEDAGOGICO, INCLUYENDO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CON LA SISTEMATIZACION Y/O VIRTUALIZACION DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS Y CULTURALES.
  23. GESTION DE RECURSOS PARA ENTIDADES TERRITORIALES PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DE PROYECTOS EDUCATIVOS EN: TURISMO, AMBIENTE, SEGURIDAD ALIMENTARIA, POR CONFLICTO, AGROINDUSTRIA, EMPRENDIMIENTO, ESTUDIOS DE MERCADOS, ARTE, CULTURA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL. LA ELABORACION DE CONTENIDOS Y/O MATERIAL PEDAGOGICO, INCLUYENDO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CON LA SISTEMATIZACION Y/O VIRTUALIZACION DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS Y CULTURALES.
  24. FORMACION Y CAPACITACION EN DERECHOS HUMANOS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS.
  25. CONSULTORIA Y PREVENCION DE FRAUDE ELECTORAL PARA ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS.
  26. PROGRAMAS DE LUCHA CONTRA LA POBREZA QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO HUMANO, EQUIDAD DE GENERO Y PARTICIPACION CIUDADANA. 27. SERVICIOS DE ORGANIZACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA A SEMINARIOS, CONGRESOS, CONFERENCIAS, TALLERES, FOROS, DIPLOMADOS, SIMPOSIOS, ENCUENTROS ACADEMICOS, ESTRATEGICOS Y CULTURALES.
  28. LA PUBLICACION, EDICION, DIAGRAMACION, DISEÑO Y COMERCIALIZACION DE DOCUMENTOS DE TIPO ECONOMICO, SOCIAL, POLITICO, CULTURAL Y D INTERES GENERAL.
  29. ACTUAR DE FORMA ESTRATEGICA Y ARTICULADA FRENTE A EMERGENCIAS NATURALES, SOCIALES, ECONOMICAS, POLITICAS FORTALECIENDO LAS ORGANIZACIONES, SOCIALES, INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS PARA LA AYUDA OPORTUNA LA POBLACION AFECTADA.
  30. SUMINISTRAR ALIMENTACION COMPLEMENTARIA DE MANERA ORGANIZADA A LA POBLACION VULNERABLE, MUJERES GESTANTES, MADRES LACTANTES, MADRES CABEZA DE HOGAR, ADULTO MAYOR, DISCAPACITADOS, INFANCIA ESCOLAR.
  31. ELABORACION DE PROYECTOS EN MARCO LOGICO O METODOLOGIA ESPECIFICA PARA PRESENTACION A CONVOCATORIAS QUE INTERESEN A ASOCIACIONES CON CONVENIO Y CUALQUIER ACTIVIDAD DE CONSULTORIA, ASESORIA, GESTION DE RECURSOS, DISEÑO Y EJECUCION DE PROYECTOS, DE CUALQUIER NATURALEZA, DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL. 32. OTRAS ACTIVIDADES CORRELACIONADAS CON LAS ANTERIORES Y QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.
- PARA LOGRAR SU OBJETO SOCIAL LA CORPORACION CULTIVARTE., DESARROLLARA ACCIONES COMPLEMENTARIAS, ASI:
1. ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. 2. CUMPLIRA SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON EL PAGO DE IMPUESTOS Y COSTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES A SUS INMUEBLES Y OPERACIONES COMERCIALES. 3. PODRA REALIZAR OPERACIONES Y PROYECTOS CON SOCIOS ESTRATEGICOS Y SOCIEDADES TEMPORALES DE CAPITAL MIXTO.
  4. CELEBRAR CON ENTIDADES DE CREDITO TODA CLASE DE OPERACIONES, COMO DEPOSITOS, PRESTAMOS, DESCUENTOS Y

**CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

CORPORACION CULTIVARTE

Fecha expedición: 2019/11/18 - 10:30:20 \*\*\*\* Recibo No. S000852067 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJA-NIM-20191118-0032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN ISBSRSUTB7**

GIROS.

5. RECIBIR AUXILIOS, DONACIONES O CUALQUIER APOORTE UTIL PARA EL DESARROLLO DE LOS FINES DE LA CORPORACION CULTIVARTE, PREVIA CONSIDERACION Y APROBACION POR EL CONSEJO DIRECTIVO.

6. REALIZAR OPERACIONES COMERCIALES CON ENTIDADES BANCARIAS, Y REALIZAR NEGOCIOS JURIDICOS CON CARACTER PARTICULAR O ESTATAL, NACIONAL O INTERNACIONAL.

7. LA CORPORACION CULTIVARTE., PODRA CREAR LAS SUCURSALES O SUBSEDES QUE CONSIDERE NECESARIAS EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL, ENCAMINADOS AL DESARROLLO DE CADA UNO DE SUS FINES, COMO TAMBIEN ESTABLECER MECANISMOS DE COMUNICACION Y AYUDA CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS QUE PERMITAN LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE CARACTER SOCIAL AMBIENTAL SOSTENIBLE.

8. CELEBRAR O EJECUTAR, EN GENERAL, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE LOS ANTERIORES Y LOS DEMAS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACION CULTIVARTE.

9. PODRA ADQUIRIR, ENAJENAR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES, GRAVARLOS, LIMITAR SU DOMINIO Y PROPIEDAD, TENERLOS O ENTREGARLOS A CUALQUIER TITULO, DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, GIRAR, EXTENDER, PROTESTAR, ACEPTAR, ENDOSAR Y EN GENERAL NEGOCIAR TODA CLASE DE INSTRUMENTOS Y TITULOS VALORES.

10. PODRA TAMBIEN ACEPTAR O CEDER CREDITOS, NOVAR OBLIGACIONES, DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, TRANSIGIR O COMPROMETER LOS ASUNTOS EN QUE TENGA O PUEDA TENER ALGUN INTERES Y EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE ACTO, CONTRATOS O CONVENIOS AUTORIZADOS POR LA LEY PREVIA APROBACION DEL CONSEJO DIRECTIVO.

11. ACEPTAR O CEDER CREDITOS, NOVAR OBLIGACIONES, DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, TRANSIGIR O COMPROMETER LOS ASUNTOS EN QUE TENGA O PUEDA TENER ALGUN INTERES Y EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE ACTO, CONTRATOS O CONVENIOS AUTORIZADOS POR LA LEY PREVIA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA.

LA CORPORACION CULTIVARTE., NO DESARROLLARA AQUELLAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE BIENESTAR FAMILIAR (DECRETO 1422 DE 1996).

**CERTIFICA****JUNTA DE ADMINISTRACION/ADMINISTRATIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 13 DE JUNIO DE 2017 DE REUNION EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8326 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	ORTIZ VELA DIGNA DE JESUS	CC 30,708,049

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 30 DE ENERO DE 2011 DE CONSEJO ADMINISTRATIVO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1826 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE ABRIL DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	ORTIZ VELA BERNARDITA IHELDA	CC 27,387,814

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 30 DE ENERO DE 2011 DE CONSEJO ADMINISTRATIVO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1826 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE ABRIL DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	RIVERA DUQUE BLANCA NELLY	CC 41,214,067

**CERTIFICA****REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**



CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE  
CORPORACION CULTIVARTE

Fecha expedición: 2019/11/18 - 10:30:21 \*\*\*\* Recibo No. S000052067 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJA-NNV-20191118-0032

CODIGO DE VERIFICACIÓN ISBSRSUTB7

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 25 DE FEBRERO DE 2019 DE REUNION EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9569 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ORTIZ VELA BERNARDITA IMELDA	CC 27,367,614

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:

1. LLEVAR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA CORPORACION CULTIVARTE.
  2. SER EL ORDENADOR DEL GASTO.
  3. EJECUTAR EL PRESUPUESTO.
  4. CONVOCAR Y PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA ADMINISTRADORA. 5. VISAR Y FIRMAR LAS CUENTAS, LAS EROGACIONES Y LOS INFORMES FINANCIEROS DE LA CORPORACION.
  6. PRESENTAR AL CONSEJO DIRECTIVO PARA SU APROBACION, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS ANUALES DE LA CORPORACION, 15 DIAS ANTES DE LA REUNION ANUAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO.
  7. SER EL JEFE ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACION.
  8. RENDIR INFORME ANUAL AL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE LAS DISTINTAS AREAS DE TRABAJO.
  9. SOLICITAR AUTORIZACION AL CONSEJO DIRECTIVO PARA REALIZAR INVERSIONES Y ENDEUDAMIENTOS SUPERIORES A MIL (1000 SMMLV) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.
  10. LAS DEMAS QUE LE ASIGNEN EL CONSEJO DIRECTIVO Y/O LA JUNTA ADMINISTRADORA.
- EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA DELEGAR SUS FUNCIONES EN UN MIEMBRO VINCULADO, PREVIA CONSULTA AL CONSEJO DIRECTIVO.

**CERTIFICA - PODERES**

QUE LA CORPORACION DEMOCRACIA ECOLOGIA Y FUTURO, ESTA SOMETIDA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL GUAVIARE. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 12 DEL DECRETO 427 DE 1996, EL REPRESENTANTE LEGAL DENTRO DE LOS DIEZ DIAS SIGUIENTES A ESTA INSCRIPCION, DEBERA REMITIR UN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION A LA ENTIDAD QUE EJERCE EL CONTROL Y VIGILANCIA. . NOTA: EL REGISTRO ANTE LA CAMARA DE SAN JOSE, NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS (ART. 636 CODIGO CIVIL).

**CERTIFICA**

**FISCALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 30 DE ENERO DE 2011 DE CONSEJO ADMINISTRATIVO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1826 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE ABRIL DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FISCAL	SANCHEZ LEONOR EUGENIA	CC 41.468,078

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD



CAMARA DE COMERCIO  
**SAN JOSE**

**CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

CORPORACION CULTIVARTE

Fecha expedición: 2019/11/18 - 10:30:21 \*\*\*\* Recibo No. S000052067 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJA-NIN-20191118-0032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN ISBSRSUTB7**

CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURÍDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sisanjose.comfecamaras.co/ov.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ISBSRSUTB7

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (a de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

26



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA


CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 17 de noviembre de 2019, a las 21:51:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	27387014
Código de Verificación	27387014191117215146

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
SORAYA VARGAS PULIDO  
CONTRALORÍA DELEGADA

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 136918393



WEB  
21/09/20  
Hoja 1 de 01

Bogotá D.C., 17 de noviembre del 2019.

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SIRSI), sobre señor(a) BERNARDITA IMELDA GRTIZ VELA (identificada(a) con Cédula de ciudadanía número 27387014):

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.**

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilitaciones que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exigen para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilitaciones que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de las fallas con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, en servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o fidejamentario en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integra el registro de antecedentes adelantado los reportes que hagan las autoridades nacionales colonizadas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, verificar la información que presenta el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN:**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJAS, SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICIA NACIONAL  
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 00:15:06 horas del 18/11/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 27387014

Apellidos y Nombres: **ORTIZ VELA BERNARDITA IMELDA**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Provincia Capital N° 10 - 25  
Bogotá D.C.  
Alcaldía de Bogotá D.C.  
Avenida de la Libertad 100 - 1000 por y  
300 por - 300 por  
Línea de Atención al Ciudadano -  
Bogotá D.C. 0199700 / 30555  
Número de fax: 0199700 / 112  
Requerimientos ciudadanos 24  
horas  
Email: [requisitos@policia.gov.co](mailto:requisitos@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

Copyright © 2019 Policía Nacional de Colombia

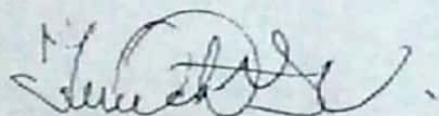


**CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR QUE NO TIENE PERSONAL  
VINCULADO POR PLANTA.**

Yo, **BERNARDITA IMELDA ORTIZ VELA** identificado con cédula de ciudadanía No. **27.387.014** de Puerres - Nariño, en mi condición de Representante Legal de la entidad **CORPORACIÓN CULTIVARTE** con Nit: **822004345-6**, me permito certificar que esta ésta institución no tiene personal vinculado por planta, razón por la cual no está obligada frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en San José del Guaviare a los 31 días del mes de Octubre de 2019.



**BERNARDITA IMELDA ORTIZ VELA**  
Representante Legal **CORPORACIÓN CULTIVARE**  
C.C. **27.387.014**  
Carrera 23 No. 9 - 103 Centro Comercial Mi Ranchito - Local 05  
CEL. 312 4479664